

## Sobre un posible catastro romano en el límite navarro-riojano

La presente nota tiene como objeto dar a conocer una serie de vestigios que creemos puedan ser los restos de un antiguo parcelario romano excepcionalmente conservado.

El interés del trabajo radica, por tanto, en que se trata de contribuir a un tema, el de las centuriaciones, que está empezando a ser estudiado en nuestro país. Tal circunstancia ha influido en nuestra investigación, ya que la escasez de bibliografía y la falta de experiencia en este campo nos impiden llegar a conclusiones firmes en aspectos tan importantes como las causas del parcelamiento, su atribución y su cronología<sup>1</sup>.

Téngase en cuenta que, como en todo trabajo de fotointerpretación, el factor subjetivo influye enormemente y que el riesgo de la ultrainterpretación —dar por cierto lo no seguro o confundir lo antiguo con lo moderno—, apenas ha sido conjurado y sigue latiendo en el fondo de este estudio, que no aspira a ser otra cosa que una hipótesis razonable, basada en hechos verificables pero carente, en última instancia, de evidencias completamente seguras (perdidas en la mayoría de los casos), que confirmen la justeza de nuestras opiniones.

Antes de pasar a describir y valorar los datos que aportamos, debemos manifestar nuestro agradecimiento a la Dra. María Angeles Lizarraga, del Departamento de Geografía Física de la Universidad de Navarra, por las facilidades brindadas en el empleo de algunos instrumentos de trabajo.

1 Este es, en nuestra opinión, el problema más grave que tienen planteado los estudios modernos sobre los parcelarios romanos: los testimonios definitivos (catastros epigráficos, mojones de amillaramiento o simples referencias en los textos de los agrimensores romanos: *Corpus agrimensorum Romanorum*, ed. de LACHMANN, BLUME Y RUDORFF: *Gromatici veteres*, 2 vols., Berlín, 1848-1853, reprint, Bardi Ed., 1962-67), no abundan demasiado y, en la práctica, se tiende a considerar como romano todo parcelario extenso, regular y cuyo módulo responda a una unidad de medida antigua, lo que en ocasiones, no deja de plantear problemas: cfr. ROSELLO-VERGER: *El catastro romano en la Esparta del Este y del Sur*, en "Estudios sobre las centuriaciones romanas en España", Madrid, 1975, p. 24, donde se exponen algunas coincidencias entre unidades romanas y de épocas posteriores, entre ellas las medidas de uso corriente en España antes de la adopción del sistema métrico-decimal.

## 1. SITUACION Y DESCRIPCION DEL EMPLAZAMIENTO

La región que estudiamos se halla situada entre las poblaciones de Aldeanueva de Ebro y Alfaro, en la provincia de Logroño, y la de Corella, en Navarra; es una comarca de forma aproximadamente cuadrada, de unos 12 kms. de lado y cuyos límites los constituyen, por el Norte, la carretera Nacional 232, en el tramo entre Aldeanueva y Alfaro; por el Este, el río Alhama; por el Sur, la carretera local entre Grávalos y Alfaro, y por el Oeste, los últimos escarpes de la sierra de Yerga (alt. máx. 1.101 mts.) (Vid. fig. 1).

Nos encontramos pues, en el centro mismo de la Depresión del Ebro, a la que pertenece, tanto en su estructura geomorfológica como en su clima, la región en estudio. Se trata, en definitiva, de tres niveles de glacis modelados a partir del monte Yerga, claramente diferenciados y sobre los que incidió la erosión lineal cuaternaria, dejando colgados algunos restos de los niveles superiores.

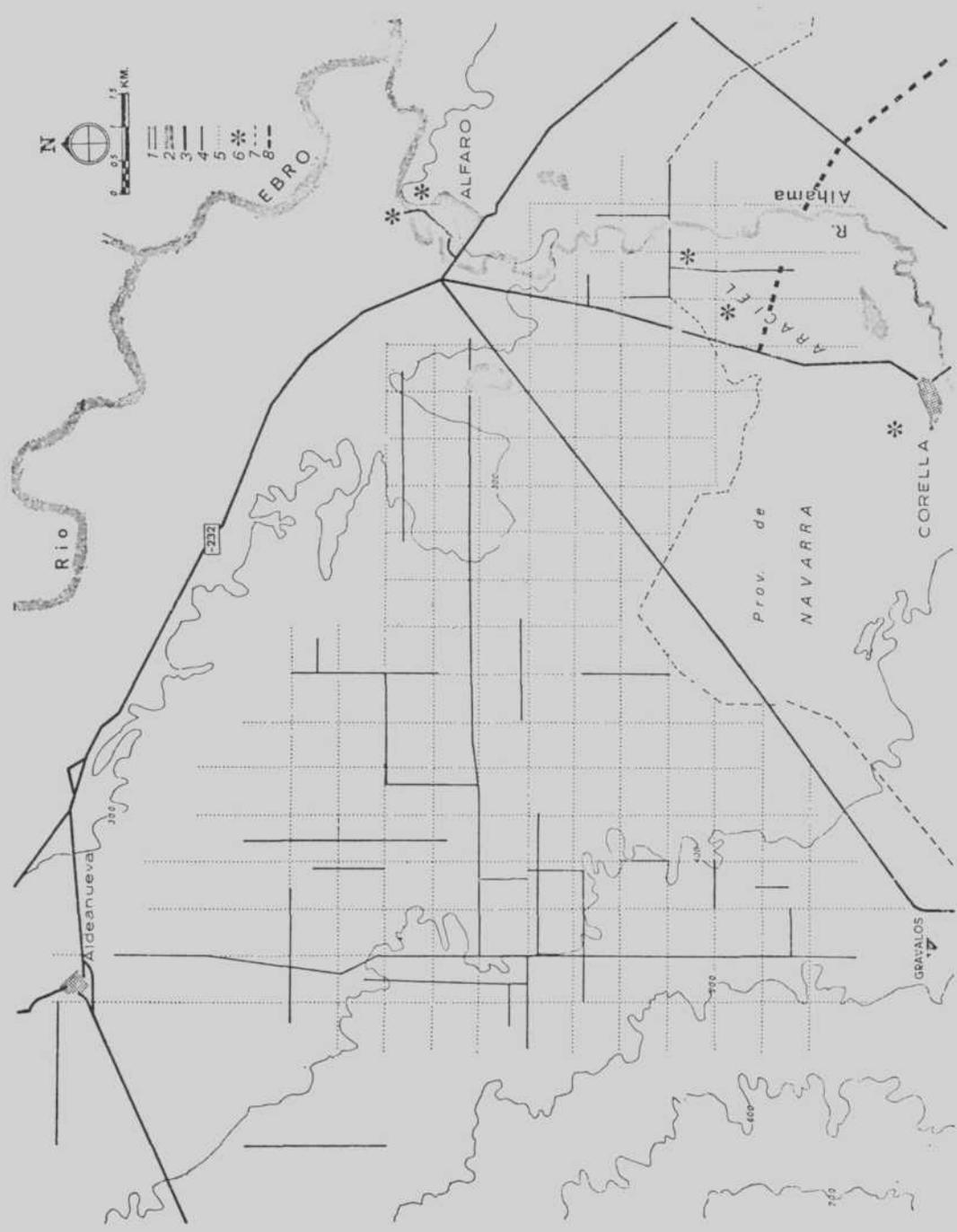
Estas grandes rampas, en suave pendiente hacia el Ebro, han configurado un paisaje monótono, ligeramente ondulado, sólo quebrado por los escarpes de los glacis y por el abarrancamiento, que ha sido especialmente intenso en las proximidades de Alfaro, donde se han originado un grupo de cerros de cumbre plana, laderas escarpadas y escasa altura. La altura media de toda la zona está entre los 400-420 mts. y la pendiente media apenas rebasa el 2-3 por ciento.

Los dos ríos principales, el Ebro, al Norte, y el Alhama, al Este, quedan fuera de nuestro territorio, aunque abarquemos la confluencia de ambos. La red fluvial está constituida por una serie de barrancos, bien marcados en las laderas del monte Yerga pero que desaparecen al llegar a las grandes superficies planas, por falta de fuerza para encajarse; igual fenómeno, pero a la inversa, se produce en las cercanías de las terrazas fluviales, donde es el curso medio y bajo —aprovechado con frecuencia para el regadío—, el que aparece encajado, mientras que las cabeceras son casi inexistentes. Por último, como sucede en el resto de la Depresión, el endorreísmo es acusado y abundan las pequeñas balsas donde se acumula el agua de las precipitaciones.

En contraste con el aprovechamiento hortícola de las llanuras aluviales, las superficies altas están dedicadas por completo al cultivo de cereal de secano y de vides. No existe más vegetación arbórea que la de las estribaciones del monte Yerga y los pocos matorrales xerófilos, de escasa monta, que se refugian en el fondo de los barrancos o allá donde la mala calidad del suelo o la mucha pendiente impiden las labores agrícolas.

Figura 1.—Esquema general del parcelario. Leyenda: 1, cursos fluviales; 2, núcleos de población; 3, carreteras modernas; 4, principales vestigios de la centuriación; 5, trama teórica de la cuadrícula; 6, yacimientos romanos de la zona; 7, límites provinciales; y 8, camino de los romanos.

(Fuente: Mapa Topográfico Nacional, hojas 243, 244, 281 y 282)



La red moderna de carreteras es marginal a la comarca y, como ya dijimos, delimita perfectamente su contorno; son numerosas, en cambio, los caminos y sendas, y el Mapa Topográfico Nacional registra el paso de por lo menos dos cañadas de ganados, las dos en dirección Este-Oeste.

Administrativamente, el territorio se reparte entre las provincias de Logroño y Navarra, correspondiéndole la parte superior al Municipio de Aldeanueva; la inferior, al de Corella, y la porción central, la más extensa, al término municipal de Alfaro.

## 2. HISTORIA Y ARQUEOLOGIA DE LA COMARCA

Conocemos bastantes datos sobre la Historia Antigua de esta porción del valle del Ebro, ya que algunos sucesos de los primeros momentos de la presencia romana en la Península tuvieron lugar en nuestra zona y fueron recogidos por los autores latinos; por ejemplo, la fundación de Graccurris, el asedio y destrucción de Calagurris al concluir la guerra Sertoriana... etc.<sup>2</sup>. Pero también sabemos de otros aspectos de la vida antigua<sup>3</sup>.

Todas estas referencias pueden resumirse diciendo que Roma intervino desde muy temprano en la región y que parece ser que hubo tres núcleos de población importantes por los alrededores de los lugares que nos interesan: *Calagurris*, la ciudad más importante y la más conocida, que se identifica con bastante seguridad en Calahorra; *Casconton*, cuyo nombre se conserva en Cascante, al Sur de Corella<sup>4</sup> y *Graccurris*, el primer establecimiento romano en esta parte del Ebro y cuya reducción, muy discutida, tiende a fijarse modernamente en Alfaro o en sus cercanías<sup>5</sup>.

2 Gracco fundó una ciudad con su nombre en el año 179-178 a. de J. C. (LIVIO: *Periochae*, 41). La actuación de los calagurritanos en favor de Sertorio fue abundantemente narrada por los escritores latinos: LIVIO, *Ab Urbe condita*, XCIII; SALUSTIO: *Historiae*, 3, 86-87; V. MÁXIMO: *De disetis factisque*, Liber IX, VIII, 6, ext. 3, entre otros.

3 Por ejemplo, la condición jurídica de las ciudades de la zona durante el Alto Imperio, en PLINIO, *Nat. Hist.* III, 3 (4); fueron cecas romanas en diversos momentos: Calagurris (RUIZ-TRAPERO, *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris*, Madrid, 1968), Casconton (VIVES. *La moneda hispánica*, t. IV, Madrid, 1924, p. 108) y Graccurris (*ibidem*, p. 113). Puede ser interesante consultar el artículo de DUPRÉ, N.: *La place de la Vallée de L'Ebre dans l'Espagne Romaine*, en los "Melanges de la Casa de Velázquez", IX (1973), p. 133-176, que, por ahora, constituye la única historia pormenorizada del Valle del Ebro en época romana.

4 Sobre la respectiva situación de estas ciudades, cfr. el texto de LIVIO, *frag.* 91, en que se narra la ruta de Sertorio por el Valle del Ebro al tomar posiciones para iniciar la campaña del 76 a. de J. C.

5 Una síntesis de las diversas opiniones en MARCOS-POUS, *Trabajos del Seminario de Arqueología de la Universidad de Navarra en la Provincia de Logroño durante los años 1965-66*, en "Miscelánea de Arqueología Riojana", Logroño, 1975, pp. 14 ss. Más moderna, HERNÁNDEZ Y CASADO: *Graccurris: La primera fundación romana en el Valle del Ebro*, en el "Symposion de ciudades augusteas", II, Zaragoza, 1977, pp. 23 y 24. Hace unos años, se dio a conocer una inscripción, hallada en Alfaro, con la que se probaba

Por otra parte, el «Itinerario de Antonino» señala el paso, paralelo al río, de la ruta romana que unía Caesaraugusta con Virovesca y de la que eran mansiones las ciudades antes nombradas<sup>6</sup>. También conocemos la existencia de otra vía, descrita por el Ravenate, que enlazaba Graccurreis con otra población cuyo emplazamiento desconocemos por ahora; de todos modos, esta calzada podía ser una de las que algunos autores modernos creen que comunicaban el valle del Ebro con la Alta Meseta soriana, aprovechando las rutas naturales que brindan los afluentes del Ebro, como el Alhama, el Cidacos..., etc.<sup>7</sup>.

Hay así mismo, bastantes yacimientos arqueológicos romanos esparcidos por la región. En Corella se conocen tres, «La Torrecilla», «Araciel» y «Mélida», de los cuales sólo el primero ha sido excavado y que, por el momento, no han proporcionado otros materiales que los cerámicos<sup>8</sup>.

Alfaro cuenta con otros dos yacimientos, «La Azucarera» y las «Eras de San Martín», con hallazgos más ricos e interesantes: el mosaico de Ursicinus, hoy en el M. A. N., restos arquitectónicos, parte de un puente y algunas inscripciones<sup>9</sup>.

La toponimia de la zona ha conservado, igualmente, restos de la presencia romana, y las hojas del Mapa Topográfico Nacional señalan la existencia de un término de Corella llamado «La Calzada», inmediato a un camino denominado «de los Romanos»<sup>10</sup>. Otro topónimo de interés es «Araciel», que corresponde a un lugar al Norte de Corella donde se ubica un desierto medieval y en el que se han encontrado restos romanos de diverso tipo. La semejanza de nombre con los «Aracelitani» del texto de Plinio ha

do modo indudable la identidad de dicho lugar con Graccurreis (Cfr. GARCÍA DEL MORAL, *Graccurreis-Alfaro. Un testimonio epigráfico*, en "Berceo", 1968, p. 81 ss.); sin embargo, tal inscripción ha de emplearse con todas las reservas (Cfr. MARCOS-POUS: *Aportaciones a la epigrafía romana de Rioja*, en "Berceo", 1974, pp. 121-123).

6 Itin. *Ant.*, 392. 1 ss. y 449, 1 ss. El reconocimiento moderno de la vía se debe a BLÁZQUEZ Y SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza*, en "JSEA", 15 (1918), pp. 8 ss.

7 *Ravenate* IV, 43: "Gracuse". Los autores de la hipótesis de la existencia de calzadas entre el Valle del Ebro y la Meseta son. SCHULTEN, *F. H. A.*, IV, Barcelona, 19-37, p. 188, y TARACENA, *Vías romanas del Alto Duero*, en la "Revista del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos", II (1934), pp. 269-270.

8 ALTADILL, *Vías y vestigios romanos en Navarra*, San Sebastián, 1923, p. 12; MEZQUÍRIZ DE CATALÁN, *Aportaciones al conocimiento de la Sigillata Hispánica*, en "Príncipe de Viana", XXI (1960), pp. 241-276; *Ibidem*, *Prospecciones arqueológicas en Navarra*, en "Príncipe de Viana", XXVIII (1967), pp. 243 ss.

9 MARCOS-POUS, *Trabajos ....* pp. 14 ss.; *ibidem*. *Aportaciones ....* pp. 121-122.

10 Cfr. Mapa Topográfico Nacional, hoja de "Tudela" (núm. 282). Topónimos de este estilo son frecuentes en la orilla riojana del Ebro: junto a Calahorra (M. T. N., hoja 243), existe otro lugar llamado "La Calzada"; y el límite navarro-riojano, a la altura de Alcañadre y Lodosa (M. T. N., hoja 205), lo forma un viejo camino, llamado de "los Romanos".

hecho pensar a algunos que allí debe situarse dicha ciudad, mientras que otros consideran que se trata de los vestigios de la antigua Graccurreis. Lo que sí parece más probable es que este desolado fuera el que citan las fuentes tardías como base de operaciones de los Bagaudas<sup>11</sup>.

### 3. METODOLOGIA

Las trazas de la posible «centuriatio» las hemos estudiado con la ayuda de la cartografía y de la fotografía aérea, combinando así la riqueza de datos y la realidad de esta última con la precisión métrica y la claridad del otro medio<sup>12</sup>.

Lo primero que nos llamó la atención fue la extremada regularidad de la red de caminos existentes al Sur de Aldeanueva, según refleja el Mapa Topográfico Nacional. Posteriormente, los fotogramas aéreos confirmaron la regularidad viaria y su concordancia con el sistema parcelario.

El tercer paso consistió en comprobar si tal distribución obedecía a un factor aleatorio o si se había hecho de conformidad con un módulo regular, y si tal medida correspondía al uso común de los agrimensores romanos, es decir, formar parcelas cuadradas de 20 «actus» de lado. Para verificar este extremo, empleamos el sistema descrito por Chevallier<sup>13</sup> hace ya unos años, y que consiste en superponer a los vestigios más notables una hoja de material transparente en la que se ha dibujado una cuadrícula regular con las dimensiones habituales de la centuriación romana, o sea, unos 700-710 metros de lado, reducida a la escala conveniente. Este método permite señalar las trazas conservadas y reconstruirlas en un gráfico donde se tenga en cuenta también las distorsiones debidas al relieve o a la impericia de los «gromatici».

Como la centuriación es un sistema ortogonal generado a partir de un eje de coordenadas, nuestra reconstrucción se basará en un eje cartesiano paralelo al original, ya que difícilmente puede acertarse con los «límites» primitivos; de todos modos, la cuadrícula se mantiene, mejor o peor, en el paisaje y no cuesta mucho volverla a reconstruir.

11 ALTADILL, *Geografía histórica de Navarra*, en el "Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra", VIII (1917), pp. 270-271. Sobre la actuación de los Bagaudas en esta zona, cfr. HYDATIO 128 y 141.

12 Hemos empleado las siguientes hojas del Mapa Topográfico Nacional: "Calahorra", núm. 243 (1953); "Alfaro", núm. 244 (1952); "Cervera del Río Alhama", núm. 281 (1953); y "Tudela", núm. 282 (1952). Los fotogramas, de la serie "C" (Vuelo Nacional 1956-57), son: Rollo 189: núm. 18572-18575 y 18686-18687 (14-VIII-56); Rollo 440: núm. 44604-44610 (4-VI-57); Rollo 457: núm. 46498-46503 (4-VI-57); y Rollo 492: núm. 50258-50261 (28-VI-57).

13 CHEVALIER, R., *Un document fondamental pour l'histoire et la géographie agraires. La photographique aérienne*, en "Etudes Rurales", 1, 1961, p. 76.

#### 4. DESCRIPCION DE LOS VESTIGIOS

El punto de partida para el estudio de la posible «centuriatio» lo constituye el camino carretero que une Aldeanueva de Ebro con Corella y Cervera del Río Alhama (Vid. figuras 1, 2 y 3); el carretil nace a las afueras de la primera de estas poblaciones y discurre —siempre en dirección Norte-Sur— durante más de 11 kms., hasta ir a morir cerca del km. 16 de la carretera local entre Alfaro y Grávalos.

Evidentemente, el estado de conservación del trazado original es muy variable, puesto que está en uso desde hace bastantes siglos y ha sufrido diversas acomodaciones según las necesidades iban surgiendo. Las hojas del Mapa Topográfico Nacional lo marcan en todo su recorrido sin ninguna interrupción, pero la fotografía aérea nos muestra cómo las labores agrícolas lo han invadido en ciertas zonas, haciéndolo desaparecer o al menos, dificultando su reconocimiento; también se nota la influencia del relieve, que lo aleja, de forma intermitente, de su perfecta alineación Norte-Sur, como sucede en el llamado «Portillo de Lobos», visible en el centro del fotograma de la figura 3. Otro factor de distorsión lo constituyen los caminos abiertos con posterioridad y que hicieron olvidar, aunque mantengan la dirección, el trazado primitivo: un buen ejemplo lo tenemos al Sur de Aldeanueva, donde nuestro carretil se bifurca, abandonando, en el centro de la horquilla, el viejo trazado, que vuelve a aparecer un par de kilómetros más abajo (Vid. fig. 2).

Nuestra reconstrucción considera este camino como «Kardus Maximus» y a partir de él, sobre todo hacia Oriente, se mantienen otros caminos, paralelos entre sí, pero todos de menor longitud y frecuentemente interrumpidos en su trazado.

No existe, en cambio, un equivalente tan claro para el «Decumanus Maximus» (DM). Podría pensarse que tal eje lo formara la Cañada Real de Valdejimena, que une Alfaro con el «Kardus Maximus» (KM), con un trazado sensiblemente perpendicular a él, pero que sufre frecuentes alteraciones, bien por el relieve, bien por el continuo uso. Hemos buscado, por ello, el DM una centuria al Sur de la Cañada de Valdejimena, en una línea claramente marcada en la fotografía aérea y que no es propiamente un camino sino un linde parcelario (Vid. fig. 2). Igual que en el caso del KM, paralelos al DM pueden señalarse otros «límites», de importancia y longitud variable, dispuestos a intervalos fijos, cuya medida encaja perfectamente en las dimensiones asignadas a la centuria romana. Quizás el «decumanus» más interesante es el que actualmente se emplea como límite provincial entre Navarra y Logroño (Vid. fig. 1), sobre el Alhama, y que enlaza los pocos vestigios del otro lado del río con la parte occidental de la «centuriatio».

La observación de los gráficos y fotografía que acompañan al texto plantea el problema de la diferente perduración del catastro según las zonas. En general, el estado de conservación es excepcional, pero es evidente que el tiempo no ha pasado en vano y la disposición original se ha visto alterada por multitud de causas. Hay que contar, primeramente, con los agentes físicos, es decir, el relieve y la erosión. Podemos atribuir a la influencia de éste la deformación que se produce en la cuadrícula al occidente del KM (Vid. fig. 2), ya que los agrimensores romanos se vieron en la obligación de romper la regularidad para seguir obteniendo parcelas con igual superficie sobre las laderas del monte Yerga; por eso, el parcelario adopta en esa parte una orientación distinta, para acabar muriendo cuando la pendiente se hace excesiva. Aunque no hemos incluido la zona en nuestros gráficos, no dudamos de su contemporaneidad con el resto del catastro, ya que no se rompe el esquema distributivo y las medidas vienen a ser las mismas.

La erosión ha influido sobre todo en las tierras abarrancadas que atraviesa el Canal de Lodosa, en las cercanías de Alfaro (Vid. fig. 2, esquina superior derecha), en la que la acción de las aguas y los aprovechamientos agrícolas posteriores han obliterado casi por completo la centuriación. En otras partes, más llanas, la acción erosiva ha sido considerablemente menor.

Hay también factores humanos que han alterado el viejo catastro. Tal sucede en los alrededores de Aldeanueva de Ebro, un núcleo de repoblación medieval, donde los campos se disponen en círculo en torno al pueblo, y los caminos están al servicio de la nueva función, uniendo el centro con la periferia del terrazgo. El ruedo deshizo la cuadrícula romana y sólo han sobrevivido aquellos caminos que podían seguirse empleando, como le ocurre al KM (Vid. fig. 2).

La Historia particular de cada una de las partes de la centuriación es un factor a tener en cuenta, ya que, por ejemplo, en toda la porción Sur, que pertenece a la provincia de Navarra, se han perdido casi todas las trazas, que únicamente sobreviven en las riberas del Alhama y, quizás, en varios caminos de las cercanías de Corella y Cintruénigo<sup>14</sup>. La única explicación de esta situación es la diferente historia en los últimos siglos, de ambas provincias.

<sup>14</sup> Al Sur de la zona cartografiada en la figura 1, existen varios caminos que podrían pertenecer a la malla catastral. Nos llamaron la atención especialmente, los carretilles cercanos a Corella, en dirección Este-Oeste, paralelos al DM regularmente intervalados: el camino de S. Marcos; el de las Pocillas; el camino de Ntra. Sra. del Cerillo, el más largo y varias veces interrumpido. Al SW. de Corella están también, los caminos del Mediero y, sobre todo, el de Corella a Grávalos (cfr. Mapa Topográfico Nacional, hoja de "Tudela", núm. 282). Sin embargo, no los hemos incluido en la centuriación por ser disconformes en su orientación con el sistema parcelario, sin que esto excluya de forma tajante el que los podamos considerar vestigios del viejo parcelario.

La parte mejor conservada del «ager» es, evidentemente, la inmediata a la intersección del KM y del DM, en la que podemos estudiar la ordenación interna de las «centuriae». En la figura 2, hemos marcado uno de los cuadrados mejor conservados, que se nos aparece partido en dos por su eje ecuatorial y, a su vez, cada mitad repartida en pequeñas parcelas alargadas y orientadas en dirección Norte-Sur; a pesar de las modificaciones que haya podido sufrir la disposición primitiva, creemos poder contar nueve o diez de estas parcelas en el cuadrante nor-occidental, lo que supondría un total de 40 por centuria, de un «actus» de anchura cada una, siguiendo un sistema similar al empleado en los catastros de la Emilia italiana<sup>15</sup>.

Haciendo caso omiso de las perturbaciones que han hecho desaparecer la centuriación, podrían trazarse, como máximo, veinte centurias en sentido Este-Oeste y 18 perpendiculares, o sea, un total de 360, lo que suponen 18.144 Ha. en cultivo. Si contamos únicamente las centurias bien conservadas hasta hoy, la cifra se reduce a algo más de la mitad, 186, equivalentes a 9.424 Ha. Es de suponer que la extensión real del parcelario fuera inferior a la cifra máxima, pero, por supuesto, superior a las 10.000 Ha., una superficie comparable a las 225 centurias reconstruidas en Ilici y muy por encima de los restantes ejemplos españoles conocidos hasta la fecha<sup>16</sup>.

Intentar establecer la población que podría sustentar la zona es tarea compleja, porque no parece que exista una cantidad fija a repartir entre cada colono, sino que la extensión del lote venía determinado por varios factores, algunos de los cuales nos son desconocidos<sup>17</sup>. No cabe, tampoco, pensar que cada una de las parcelas resultantes de la división interna de la centuria era la única propiedad de cada colono, ya que esa tierra es insuficiente a todas luces para mantener a una familia y porque, de ser así, el contingente humano que se precisaría para colonizar la zona es desproporcionado para lo que sabemos de demografía antigua. De lo que no se puede dudar es que, fuera cual fuese la cuantía del lote de cada colono, la propiedad debía de estar muy fragmentada, a juzgar por el tamaño de las parcelas.

15 CASTAGNOLI, *La ricerche sui resti della centuriazione*, Roma, 1958. p. 28 y fig. 13.

16 GONZÁLVIZ PÉREZ, *La "Centuriatio" de Ilici*, en "Estudios ...", p. 101, calcula 11.340 Ha. para los restos del catastro de dicha población. Extraordinariamente grande debió de ser el "ager" de la colonia de Mérida, a tenor de lo que se conoce (Cfr. GARCÍA IGLESIAS. *Notas sobre el panorama económico-colonial de Augusta Emérita*, en la "Revista de la Universidad de Madrid", XX [1971], p. 98). A la centuriación de Calahorra, aún inédita en la mayoría de sus detalles (cfr. GÓMEZ-PANTOJA, *La ciudad romana de Calahorra*, en el "Symposion de ciudades Augusteas", II. Zaragoza, 1977, pp. 185-188), peor conservada que la que ahora nos ocupa, se le pueden calcular unas 350 centurias cuadradas.

17 CASTAGNOLI, *La ricerche ....* p. 28, supone que "... divisioni interne notevolmente frazionate non si possono naturalmente far coincidere con le singole aliquote di assegnazione, ma devono essere ripartizioni nell'interno delle proprietà, cioè sistemazioni dei poderi per la coltivazione".

## 5. CONCLUSIONES

El tema de las centuriaciones no puede ser considerado exclusivamente en función del examen de los restos: su mayor valor y su misma razón de ser estriba, precisamente, en el interés de los vestigios como testimonios históricos. Por ello, para que el presente trabajo signifique una aportación a nuestros conocimientos, es preciso incluir la centuriación en el contexto de la presencia de Roma en esta parte del Ebro.

A pesar de la pobre nitidez de nuestros datos, la cuestión fundamental es saber a cuál de las ciudades de la zona pertenecía la centuriación; nos parece que la respuesta es clara, dentro de lo que cabe: a Graccurreis.

Evidentemente, carecemos de datos absolutamente probatorios, pero por lo que se conoce, no es tan indefendible nuestra hipótesis: primero, por las circunstancias mismas de la fundación de Graccurreis, conocidas por todos<sup>18</sup>, en los inicios mismos de la presencia de Roma en el Medio Valle del Ebro, y, posiblemente, con una clara función militar o por lo menos, de gentes favorables a Roma<sup>19</sup>.

En segundo lugar, porque —aún desconociéndose el emplazamiento concreto de dicha población—, el texto de Livio en que se narra la campaña de Sertorio del año 76 a. de Jc, es muy preciso a la hora de situar Graccurreis en un área restringida identificable sin grandes dificultades con la zona de la que nos ocupamos<sup>20</sup>.

Sin entrar en problemas, por ahora muy oscuros, sobre la condición jurídica de Graccurreis<sup>21</sup>, podría objetarse que los repartos de tierras al modo centurial son más bien, propios de las colonias romanas y no consta que la población que nos ocupa gozase de tal condición jurídica<sup>22</sup>. Efectivamente, en teoría, tal hecho es cierto, pero también la práctica de la investigación moderna está desmintiendo continuamente el aserto, al encontrar par-

18 DUPRE, *La place* .... p. 156; HERNÁNDEZ Y CASADO, *Graccurreis* .... pp. 23 y 24. Es interesante tener en cuenta la hipótesis de BLANCO Y LACHICA, *De situ Illiturgis*, en "AEArq", XXXIII (1960), p. 195.

19 HERNÁNDEZ Y CASADO, *op. cit.*, p. 26.

20 LIVIO, *frag.* 91.

21 GARCÍA Y BELLIDO, *Las Colonias romanas de Hispania*, en el "Anuario de Historia del Derecho Español", XXIX (1959), pp. 448-449.

22 Efectivamente, según PLINIO (*Nat. Hist.* III, 3 (4) se trataba de un "oppidum" de derecho latino. Por las monedas acuñadas en Graccurreis, bajo Tiberio, sabemos que era "Municipium". Sin embargo, GARCÍA Y BELLIDO (*op. cit. supra* y *Origen y forma de las colonias romanas de Hispania*, en "Cuadernos Hispanoamericanos", LXXX (1969), oct.-dic, p. 387), tiende a considerarla como colonia.

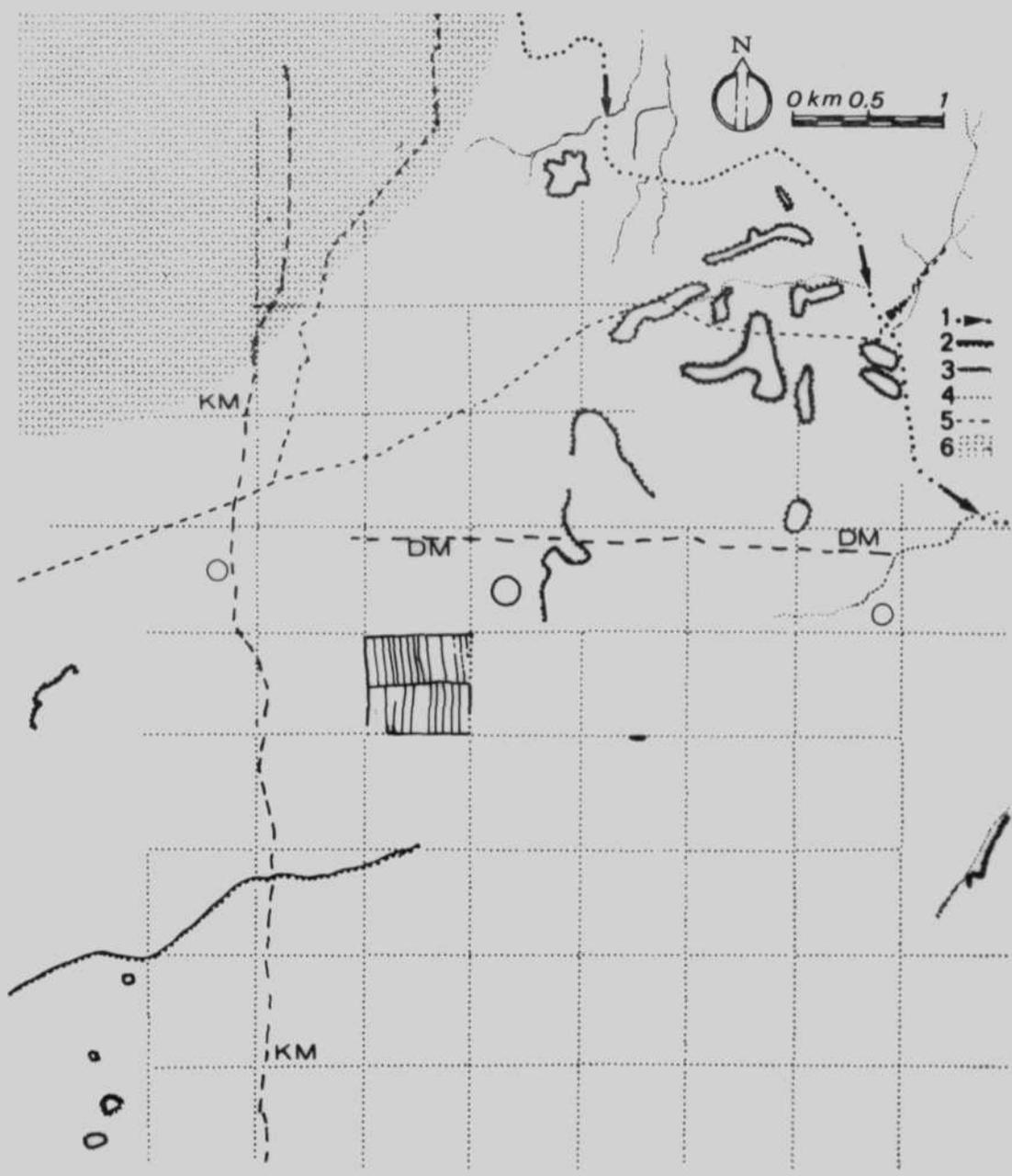






Figura 2.-Parte septentrional de la "Centuriatio". Leyenda: 1, Canal de Lodoso; 2, escarpes y zonas de fuerte pendiente; 3, barrancos; 4, trama teórica de la cuadrícula; 5, límites municipales; 6, rueda de campos de Aldeanueva.

(Fuente: Fotograma 18.573. del 14-VIII-56)





Figura 3.—Parte meridional de la Centuriación. Las flechas indican el trazado del "Kardus Maximus".

(Fuente: Fotograma 50.259, del 28-VI-57)



celarios romanos en lugares que jamás fueron colonias, sin que por ahora, dispongamos de una explicación satisfactoria para este hecho anómalo<sup>23</sup>.

Por otra parte, la centuración en sí pocos datos puede aportar a la solución del interrogante planteado. Sin embargo, la división interna de las centurias en pequeñas parcelas —como ya hemos señalado— cabe interpretarla como fruto de un momento inicial de la política agraria romana, que evolucionó desde la división de la centuria entre cien «poseedores», en los comienzos de la República, hasta las grandes asignaciones de España y África, ya en época Imperial<sup>24</sup>

Aunque hasta ahora el panorama de los estudios sobre centuriaciones en esta parte del valle del Ebro es muy prometedor<sup>25</sup>, no es menos cierto que el tema está aún sin explotar en el resto de nuestro país: se conocen pocos catastros antiguos y son menos los investigadores que se dedican a ello. Y es lamentable, porque las centuriaciones constituyen uno de los mejores y más preciosos monumentos de la Romanización, el que mejor, sin duda alguna, puede hacernos comprender el por qué y el cómo de la presencia cultural de Roma en nuestro país, que debió contar con abundantes parcelaciones de este tipo. En el futuro, cuando poseamos más cantidad de estudios, será posible establecer una cierta tipología de los vestigios que vayan apareciendo y tal vez, podamos extraer algunas conclusiones más sustanciosas de las que actualmente nos permiten nuestras limitaciones.

Joaquín GÓMEZ-PANTOJA  
Seminario de Arqueología  
Universidad de Navarra

23 CASTAGNOLI, *La ricerche ....* pp. 19-20. BAUL, "Centuriatio". *Observaciones sobre la parcelación y agrimensura romana y su reconocimiento*, en "Estudios Clásicos", V (1959-60), p. 356.

24 TIBILETTI, *Ricerche di storia agraria romana*, en "Athenaeum". XXVIII (1950), p. 183.

25 Efectivamente, son ya varios los posibles parcelarios romanos que se conocen en Navarra y Logroño. Primeramente, Luis MINGO, *La ciudad de Pamplona. Evolución, histórico-urbanística*, Tesis doctoral inédita. Pamplona, 1974. estudió el posible catastro de Pamplona, que puede tener un refrendo arqueológico en las excavaciones del Arce-dianato. Por otra parte, M.ª Angeles LIZARRAGA, en un trabajo sobre *La utilización de la fotografía aérea en el estudio de los paisajes agrarios de Navarra*, tesis doctoral inédita, Pamplona, 1976, estudia, desde un punto de vista estrictamente geográfico, "los dibujos de los campos y caminos que reflejan esta antigua cuadrícula, y que sirven de cuadro a las líneas del parcelario actual, y que se encuentran principalmente en las llanuras entre Corella y Cascante, en Mendavia, en Santacara, Murillo el Cuende y Murillo el Fruto, al O. de Pamplona, en Mendigorria y Andión, y en Sangüesa" (*op. cit.*, p. 238). Por último, en la orilla riojana del Ebro pueden existir varios parcelarios más, mejor conservados que los navarros: el de Calahorra (*vid. supra*; nota 16); los alrededores de Sto. Domingo de la Calzada, Nájera, etc.

